



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



NOTA DE PRENSA N° 005- 2015-GR.CAJ/DC.RR.PP

UGEL San Miguel adjudicó plazas a directores

De los 38 directores contratados, 28 son de Educación Primaria, 9 de Educación Secundaria y uno en Educación Básica Alternativa.

El proceso de adjudicación de plazas de contratación de directores en la provincia de San Miguel se desarrolló en acto público con la presencia de: representantes del Ministerio Público, SUTEP, Asesor Legal de la UGEL y profesores, quienes garantizaron la transparencia del proceso correspondiente al ámbito provincial, cumpliendo la etapa final del concurso de contratación de directores convocado por el Ministerio de Educación.

La ceremonia inicio a las 10 de la mañana, con la entonación del himno nacional, luego de saludar a los docentes, el director de la UGEL San Miguel, Wilson Cabrera García, dijo: "Hoy empieza una nueva etapa en la carrera más sagrada la del docente, de conducir asertivamente sus instituciones, por lo que les invoco a reflexionar para revalorar el verdadero rol del docente, reto que hoy asumen", puntualizó.

La adjudicación de plazas a cargos de directores en el ámbito de la provincia de San Miguel se desarrolló en estricto orden de mérito como lo estipula la Resolución de Secretaria General N° 1551-2014-MINEDU, así lo dio a conocer la presidenta de la Comisión del Proceso de Adjudicación de la UGEL San Miguel, profesora Haydee Mechan Capuñay.

En dicho proceso se adjudicó un total de 38 plazas, de las cuales: 28 profesores ocuparán los cargos de directores en las instituciones educativas del nivel primario, 9 en el nivel secundario y uno de Educación Básica Alternativa respectivamente.

Mechan Capuñay, luego de felicitar a los profesores que ocuparon las plazas de contrato de directores, concluyó diciendo: "Con el concurso se busca asegurar la calidad de la gestión de las Instituciones, aspecto clave para la mejora de la calidad educativa que se enmarca en la política de revalorización docente y fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas públicas".

Se agradece su difusión.
San Miguel, 25 de febrero del 2015.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA